



## Ayuntamiento de Carboneras

---

### SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES

### PARA EL PAGO DE RECIBOS DOMESTICOS 2019.

D./D<sup>a</sup>.....

Domicilio:.....

DNI/NIE/Pasap. N°.....TELÉFONO.....

Dirección CORREO-E.....@.....

ESTADO CIVIL.....

#### EXPONE Y DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que he tenido conocimiento de la convocatoria de ayudas económicas municipales para el pago de recibos domésticos para el año 2019.
2. Que considero reunir los requisitos para ser una de las personas beneficiarias de las ayudas conforme se establece en el art 3 y 4 de las bases publicadas
3. Que acepto expresamente las bases reguladoras de estas ayudas y autorizo al Ayuntamiento de Carboneras a que pueda realizar las comprobaciones de datos personales que sean necesarias.
4. Que los datos económicos que aporte son ciertos y que, en caso de ser requerido para ello presentará toda la justificación documental adicional que fuese necesaria.
5. Que no obtiene ningún ingreso por ningún otro concepto y de que son ciertos los datos declarados en la solicitud.
6. Que estoy empadronado en Carboneras en la vivienda para la que solicito las ayudas.
7. Que aporte la siguiente documentación que será valorada conforme a los requisitos y criterios establecidos en las bases:

#### DOCUMENTACION APORTADA (señalar con una X, si o no):

- \_\_\_ Fotocopia D.N.I. /, Tarjeta de residencia o pasaporte del solicitante.
- \_\_\_ Fotocopia del libro de familia.
- \_\_\_ Declaración de la Renta (I.R.P.F.) del ejercicio inmediato anterior de la unidad familiar o si se trata de ingresos no sujetos al impuesto el certificado correspondiente de Hacienda (o documentación acreditativa de pensiones o ingresos similares) donde se haga constar los ingresos del ejercicio inmediato anterior al de la ayuda solicitada.
- \_\_\_ Inscripción como desempleado/a en el SAE, si procede.



## Ayuntamiento de Carboneras

---

- \_\_\_ Resolución con expresión del grado de discapacidad, si procede
- \_\_\_ Tarjeta/carnet de familia numerosa, si procede.
- \_\_\_ Justificantes de los pagos de recibos domésticos (agua, basura, impuestos locales, luz, etc.) del año anterior a la convocatoria que sumen entre todos como mínimo 300 €.
- \_\_\_ Certificado de la cuenta bancaria de la que es titular.

En Carboneras, a..... de..... de 2019.

Firmado:\_\_\_\_\_.

**Nota Informativa:** Los datos personales recogidos en este documento serán incorporados y tratados en el fichero gestión y mantenimiento del fichero de terceros, deudores, y acreedores, cuya finalidad es la gestión y tramitación de solicitudes, concesión y pago, y no podrán ser cedidos salvo supuestos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el Ayuntamiento y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición ante el mismo es Plaza Castillo nº 1, C.P. 04140 Carboneras, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal.